



UNIVERSIDAD SIMON BOUVAR
Consejo Superior

**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° CS-003
SESION EXTRAORDINARIA
12 DE ABRIL DE 2004**

El día de hoy, 12 de abril de 2004, en la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, sede de Sarteneja, Baruta, Estado Miranda, una vez hechas las convocatorias, conforme a lo pautado en el artículo 8 del Reglamento General de la Universidad Simón Bolívar, concurren los profesores: Erick Rodríguez (Presidente), Huáscar Castillo, Julio Vivas, José Vicente Hernández, Xiomara Marín, María Magdalena Pulido, Ángel Díaz, Omar Galíndez, Orlando Jajure, Alcira Ferrer, Emeri Dunia Germán Crespo, Luisa Angélica Delgado, Luis Rojas, Augusto Ruiz, Carlota Pasquali. Las Bachilleres Victoria Rastelli, Karen Oliver y Linner Lozada y como Secretaria Accidental, la Dra. María Auxiliadora Monagas. Comprobándose el quórum reglamentario se instaló la sesión a las 7 p.m. firmando la lista de asistencia,

El Prof. Erick Rodríguez Miérez, en su carácter de Presidente del Consejo sometió a la consideración la siguiente Agenda.

1. Lectura del Acta anterior
2. Derecho de palabra del Prof. Pedro Aso, Rector de la Universidad Simón Bolívar
3. Informe del Presidente del Consejo Superior
4. Varios

El Prof. Erick Rodríguez sugirió cambiar el orden de la Agenda y comenzar la sesión con el Derecho de palabra del Prof. Aso, en virtud de la importancia de conocer de manera oficial el Proyecto de Reglamento de la USB: Esta proposición fue aprobada por unanimidad.

1. Derecho de palabra del Prof. Pedro Aso, Rector de la Universidad Simón Bolívar

Se procedió a nombrar una comisión integrada por los profesores José Vicente Hernández y Luisa Angélica Delgado para que acompañaran al Rector, Prof. Pedro Aso y al Secretario, Prof. José Manuel Aller, a ingresar al salón de sesión del Consejo.

El Prof. Pedro Aso realizó una extensa y detallada presentación del Proyecto de Reglamento Autonómico de la Universidad Simón Bolívar. Dicha intervención hizo énfasis en presentar las instancias de co-gobiernos. Una vez

culminada la exposición se inició un ciclo de preguntas.

Al finalizar las intervenciones el Rector y el Secretario se retiraron acompañados de la comisión antes mencionada. El Prof. Rodríguez hizo una proposición previa, la cual consistió en aprobar que se iniciara un proceso de análisis del Proyecto de Reglamento y en tal sentido, se trajera para la próxima sesión del Consejo un cronograma de actividades para la evaluación de este Proyecto donde se abarcara el análisis hacia lo interno de la Universidad y hacia lo externo.

El Prof. Germán Crespo solicitó se iniciara la discusión, debido a que él tenía una propuesta diferente a la del Prof. Rodríguez, la cual consistió en que se aprobara el Reglamento en esa sesión, debido a que ya había sido discutido ampliamente por la comunidad de la Universidad Simón Bolívar. En virtud de lo cual el Presidente del Consejo retiró su proposición como previa y dio inicio a la discusión de ambas propuestas.

Se inició una amplia discusión con la intervención del Prof. Germán Crespo quien alegó que el Proyecto de Reglamento había sido evaluado desde hace mucho tiempo por la comunidad uesebista tanto en su forma como el fondo, por lo que este Consejo Superior, en uso de sus atribuciones debía declarar conocer el Proyecto y pronunciarse favorablemente por su aprobación. Esta posición fue compartida por la representación profesoral, quienes se pronunciaron a favor de aprobar esta proposición.

El Prof. Emery Dunia en su derecho de palabra expuso la necesidad que el Consejo conociera en profundidad el contenido del Proyecto de Reglamento y analizarlo dentro del contexto del Proyecto de Ley de Educación Superior y su pertinencia dentro del nuevo modelo de Universidades. Significó que el hecho que este Proyecto de Reglamento sea producto de un intenso y participativo trabajo de la comunidad académica de la USB, no era suficiente aval para que fuese aprobado sin un análisis previo del Consejo Superior, que de acuerdo al Reglamento General vigente es la máxima autoridad para conocer y aprobar este instrumento normativo, antes de someterlo a la consideración del Ejecutivo Nacional. El Prof. José Vicente Hernández, señaló que se debía revisar el problema de la inequidad en la admisión en la USB, pues ésta no da respuestas a las demandas de la sociedad venezolana.

Una vez agotada la discusión se procedió a votar las dos propuestas. Se aprobó la propuesta del Prof. Erick Rodríguez con 10 votos de los 16 consejeros con derecho a éste. Las dos representantes estudiantiles se abstuvieron de votar las dos propuestas. En virtud de lo cual se convocó a una sesión extraordinaria para el día lunes 26 de abril, a las 7 p.m. donde se planteará un cronograma de actividades para el estudio del Reglamento de la USB.

2. Informe del Presidente

El Prof. Rodríguez informó a cerca de unos lamentables sucesos ocurrido el pasado sábado 3 de abril, en el campus deportiva de la USB, donde murieron tres personas entre ellas una niña de 2 años de edad. Dado la gravedad de los hechos y a fin de establecer las responsabilidades correspondientes, se acordó solicitar información al Rector de la Universidad, Prof. Pedro Aso. El Prof.

Germán Crespo solicitó un derecho de palabra para informar que este asunto estaba siendo investigado por el Cuerpo Científico de la Policía Judicial y que este asunto estaba en el proceso de investigación.

El Prof. José Vicente Hernández propuso enviar una nota de condolencia a los familiares de las víctimas.

Se aprobaron las siguientes proposiciones: 1. Solicitarle al Rector, Prof. Aso, un informe por escrito donde- explicara lo ocurrido en los sucesos del día 3 de abril y la posibles responsabilidades de la Universidad Simón Bolívar. 2. Enviar una nota de condolencia a los familiares de las víctimas.

3. . Lectura del Acta anterior

El Presidente del Consejo, Prof. Rodríguez, propuso diferir para la próxima sesión del Consejo, el punto 1 de la Agenda, la lectura del Acta, y retomar el punto 2, Informe del Presidente. Esta proposición fue aprobada por mayoría. Se abstuvieron la representación estudiantil.

Se dio por terminada la sesión a las 11:15 p.m. del día 12-4-04.

Erick Rodríguez Mierez
Presidente

Dra. María Auxiliadora Monagas
Secretaria Accidental